



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de diciembre de dos mil veinte se reunieron a través de la plataforma electrónica de Videoconferencia Telmex, conforme a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto, los CC. Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI; la Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI; el Lic. Luis Alberto Gamboa Arriaga, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales; y la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre 2020).

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI dio la bienvenida a los participantes y cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, diera cuenta de la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En cumplimiento de lo anterior, la Dra. Gabriela Salazar González dio cuenta de que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del INSABI. Vista la certificación anterior, el Presidente del Comité declara instalada la sesión.





2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día de la sesión, enviado con antelación.

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité dio cuenta de la votación, señalando que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre 2020).

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre 2020).

La Dra. Gabriela Salazar González mencionó que los Informes se integran conforme a los formatos del INAI y de acuerdo a los "Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales".

Respecto a la información presentada, la Mtra. Martha Laura Bolívar Meza, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI preguntó sobre la denominación del sujeto obligado Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS) que aparece así en el Informe presentado, cuando éste fue sustituido por el Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI).

Al respecto, y atendiendo a la pregunta, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité informó que efectivamente, el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS) fue sustituido por el Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI); por lo que el INSABI gestionó ante el órgano garante (INAI) el alta de éste último como sujeto obligado.

No obstante, a la fecha de la celebración de la presente sesión, el INSABI no ha sido notificado de la aprobación por el Pleno del INAI, del alta del FONSABI como sujeto obligado. En virtud de lo anterior, y para los efectos del Informe que se presenta, el FSPSS sigue siendo el sujeto obligado con registro ante el órgano garante, hasta en tanto no sea notificada oficialmente el alta del FONSABI como sujeto obligado.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Adicionalmente instruyó a la Secretaría Técnica para que diera seguimiento puntual al proceso de alta del FONSABI como sujeto obligado ante el órgano garante, e informara a este órgano colegiado.

No habiendo más comentarios, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité sometió a votación el Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre 2020).

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité dio cuenta de la votación, señalando que el Informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los Sujetos Obligados Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre 2020) fue aprobado por unanimidad.

Habiendo desahogado el orden del día de la presente sesión extraordinaria, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, dio por concluida la sesión, siendo las once horas veinticinco minutos.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
INSABI**

Lic. Alberto César Hernández Escorcia

**Titular del
Órgano Interno de Control en el INSABI**

Mtra. Martha Laura Bolívar Meza

**Coordinador de Recursos
Materiales y Servicios Generales**

Lic. Luis Alberto Gamboa Arriaga

**Secretaria Técnica y
Servidora Pública Habilitada en la Unidad de
Transparencia del INSABI**

Dra. Gabriela Salazar González



